



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Normas para las ponencias presenciales (Modalidad oral)

- En la modalidad presencial, la duración de la ponencia será de máximo quince (15) minutos: 10 para la exposición y 5 para preguntas y respuestas.
- Debe acompañarse de una presentación elaborada sobre la plantilla suministrada, en formato PowerPoint® versión 97 o superior que contenga un máximo de diez (10) diapositivas. (Descargar plantillas en la web)
- En las diapositivas deberán incluirse los aspectos de acuerdo con el tipo de trabajo que presenta (ver **Normas para la publicación de trabajos**).

Normas para las ponencias virtuales (Vídeo)

- Para la modalidad virtual, una vez aceptada su ponencia, proceda a grabar un video en formato horizontal tamaño 16:9, el cual debe tener una duración máxima de 10 minutos (puede tener una duración menor, pero no mayor).
- El formato del video debe ser MP4, con resolución de 1080 píxeles.
- El ponente debe visualizarse en el video realizando su exposición. Se pide que cuide aspectos como son: el vestuario, la iluminación, la calidad de imagen y de sonido. Se recomienda que el fondo sea una pared, sin elementos que pudieran causar distracción, preferiblemente de color claro o tonalidad pastel.
- El ponente debe cargar el video a Google drive y suministrar el acceso al recurso por medio de un enlace de acceso público, enviado al correo electrónico iiicongresodeposgradoluzcol@gmail.com

Normas para la publicación de trabajos

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos, y deben ser enviados en un archivo de Microsoft Word, identificado con el apellido y nombre del ponente principal y el nombre de la ponencia (Sólo un extenso por archivo y máximo dos extensos por autor principal o ponente).
2. La extensión de los trabajos debe estar entre 7 y 10 cuartillas tipo carta guardando márgenes de 2,5 cm por cada lado. El tipo de letra a utilizar es Arial tamaño 14 para el título y tamaño 12 para el resto del trabajo. El interlineado en el cuerpo debe ser de 1,5



e igual entre párrafos. Alineación justificada.

3. La redacción de los trabajos debe realizarse en español.

4. El orden a seguir para la redacción del trabajo será el siguiente:

Para ensayos o revisión teórica: título en español, autor(es), dirección(es) institucional(es) precisa(s), resumen, palabras clave, *abstract*, *keywords*, introducción, fundamentos teóricos con interpretaciones, comparaciones, reflexiones o postura crítica; primeras aproximaciones o consideraciones finales, declaración del uso de inteligencia artificial y referencias bibliográficas.

Para investigaciones: título en español, autor(es), dirección(es) institucional(es) precisa(s), resumen, palabras clave, *abstract*, *keywords*, introducción, objetivo, metodología, resultados o hallazgos y discusión o interpretación, conclusiones, declaración del uso de inteligencia artificial y referencias bibliográficas.

Para avances de investigación: título en español, autor(es), dirección(es) institucional(es) precisa(s), resumen, palabras clave, *abstract*, *keywords*, introducción, objetivos (general y específicos), fundamentación teórica, metodología, resultados esperados, declaración del uso de inteligencia artificial y referencias bibliográficas. Deben redactarse en futuro.

Para proyectos comunitarios: título en español, autor(es), dirección(es) institucional(es) precisa(s), resumen, palabras clave, *abstract*, *keywords*, naturaleza del proyecto (idea central, problema o necesidad que origina el proyecto), justificación y fundamento (basados en diagnósticos previos o antecedentes), objetivos (logros que se pretenden alcanzar), localización física (área geográfica: estado, municipio, parroquia y consejo comunal), metodología (acciones, normas y/o procedimientos para alcanzar los objetivos), recursos humanos (voceros responsables del proyecto, miembros de la comunidad y responsables de instituciones u organismos, entre otros), cronograma de acciones (gráfico con actividades y tiempo de ejecución), materiales y recursos financieros (si se requieren debe indicar con qué se va a financiar el proyecto), resultados, declaración del uso de inteligencia artificial y referencias bibliográficas.

Normas editoriales

a) El título debe hacer alusión al contenido del trabajo. Debe tener un máximo de 20 palabras y resaltarse con negritas.

b) Escribir el nombre y el apellido de cada autor, hasta un máximo de 3 autores por



ponencia. Ej. Antonio Portillo, Pedro Meléndez, Ana Martínez. Debajo del nombre escribir el identificador ORCID.

c) Dirección institucional completa a la cual pertenecen el autor o los autores, incluyendo el correo electrónico del autor principal.

d) El resumen debe ser presentado en español con un máximo de 200 palabras a espacio sencillo en un solo párrafo y debe contener mínimo tres palabras clave y máximo cinco. También debe incluirse el *abstract* (resumen en inglés) y las *keywords* (palabras clave en inglés).

e) Los títulos de cada sección se escribirán a la izquierda en el texto en mayúsculas y en negritas. Los subtítulos se escribirán en negritas en mayúsculas y minúsculas.

f) Los diagramas, fotos, e imágenes, se consideran figuras. Los cuadros y tablas se consideran tablas. Estos elementos deben estar referidos en el texto en mayúscula y minúsculas y deben identificarse con números arábigos sin abreviaturas. Ej. Figura 1, Tabla 1. Los títulos se escriben en la parte superior de las figuras y tablas. Debajo se añade una *Nota* cuando sea necesario declarar la procedencia de la tabla o figura, o describir algún elemento no explícito, como una leyenda. En caso de ser de elaboración propia, no se señala.

g) Cuando se utilicen anglicismos, se escribirán en cursivas, por ejemplo: *coaching*, *benchmarking*.

h) Los nombres científicos deben mencionarse en su forma plena la primera vez y posteriormente se menciona la inicial del género más la especie aplicando cursivas para ello, por ejemplo: *Opuntia wentiana* (primera vez); *O. wentiana* (siguientes ocasiones en las que se le mencione).

i) Se recomienda a los autores tener en cuenta las normas internacionales de nomenclatura (símbolos, unidades y abreviaturas). Por ejemplo: litro (L), gramos (g), kilogramos (kg).

j) Las citas y referencias se realizarán como sigue:

- Las citas textuales o paráfrasis que aparezcan en el trabajo deberán indicarse como se plantea a continuación: sin son citas textuales incluir apellido (s), año y página, ejemplo Vargas (2023, p.163). Si es una paráfrasis, el número de la página no se incluirá; ejemplo: Vargas (2023). Cuando se trate de dos autores, se escribirá el primer apellido de cada autor; como se observa en el ejemplo: González y Rodríguez (2024, p. 245), aplicando el mismo criterio que en el caso anterior para la paráfrasis,



ejemplo: González y Rodríguez (2024). Si hubiese más de dos autores, se escribirá el apellido del autor principal seguido de la expresión *et al.* Como en el ejemplo: García *et al.* (2024, p. 56) para las citas textuales y García *et al.* (2024) para las paráfrasis.

- En las referencias bibliográficas deberán aparecer sólo las obras citadas o referidas en el texto del trabajo. Éstas deben ordenarse alfabéticamente y con sangría francesa tal como se indica en los siguientes ejemplos:

- **Libros:**

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill Educación.

- **Capítulo de libro:**

Ñaupas, H. (2018). Capítulo VII. Técnicas e instrumentos para la recopilación de datos. En: H. Paitán, H., R. Valdivia, J. Palacios & H. Romero *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a. edición). Ediciones de la U.

- **Revistas:**

Pilataxi, W. & Larreal, A. (2023). Competencias tecnológicas del docente: una alternativa de formación en tiempos postpandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 1788-1804. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4524

- **Memorias de eventos científicos:**

Sánchez, C., Ayala, D. & Bocarosa, E. (17-29 de noviembre de 2018). *La biodiversidad y la supervivencia humana en la tierra* [Discurso principal]. Conferencia de las Naciones Unidas, Sharm, El-Sheikh, Egipto.

- **Entrevistas:** Si la entrevista es recuperable, entonces se debe elegir el formato en el que se encuentra. Puede ser una entrevista disponible en un archivo de vídeo de YouTube, en una página web o en un podcast, por ejemplo. Si no es recuperable, en este caso se cita como una comunicación personal.

Sánchez, C. (2020). *Una nueva perspectiva / Entrevistado por Jimmy Fallon*. Revista Internacional de Pedagogía.



- **App (aplicación móvil)**

MH Riley Ltd. (2020). Spending Tracker (2.3.1) [Aplicación móvil]. Google Play. https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mhriley.spendingtracker&hl=en_US

- **Podcast:**

Ramos, L. (Anfitrión). (2015-presente). Libros para emprendedores [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/show/0qXuVDCYF8HvkEynJwHULb>

- **Vídeo de YouTube:**

BANREPCULTURAL. (2017). Conferencia | Boris Cyrulnik: Resiliencia y arte, los relatos del trauma [Vídeo de YouTube]. https://www.youtube.com/watch?v=6CC_g157QL0

- **Comunicaciones Personales:** Las comunicaciones personales no tienen una entrada en la lista de referencias ya que no pueden ser recuperadas. (D.M. Sánchez, comunicación personal, 28 de septiembre de 2016).
- Para referenciar documentos que no se encuentran en esta lista, consultar directamente el Manual de Normas APA 7.

Sobre la originalidad e integridad académica/creativa: Para garantizar la autoría propia y la calidad de los trabajos presentados, se establecen los siguientes criterios de evaluación técnica:

- **Similitud y Plagio:** el porcentaje máximo de similitud permitido con otras fuentes externas (documentos publicados, sitios web o trabajos previos) es del 10%. Este porcentaje solo se aceptará siempre que las coincidencias correspondan a citas textuales debidamente referenciadas, terminología técnica necesaria o bibliografía.
- **Uso de Inteligencia Artificial (IA):** se permite el uso de herramientas de IA generativa únicamente como apoyo en la estructura o refinamiento de ideas. El contenido final no podrá exceder un 20% de autoría detectada como IA. **Este debe estar declarado en la sección correspondiente del documento.**
- **Validación:** Todos los trabajos serán sometidos a herramientas de detección especializadas. El incumplimiento de cualquiera de estos límites será motivo de descalificación automática del evento.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



NÚCLEO
COSTA ORIENTAL
DEL LAGO

COORDINACIÓN
DE POSGRADO
E INVESTIGACIÓN

CONSEJO
DE DESARROLLO
CIENTÍFICO
Y HUMANÍSTICO

III Congreso
& VIII Jornadas
Internacionales
de Posgrado e Investigación

Notas:

La institución no se hace responsable por la publicación de su(s) trabajo(s) en las Memorias Arbitradas cuando los extensos no cumplan con las especificaciones establecidas.

La aceptación del extenso para la ponencia no implica su publicación en el libro de memorias. En caso de que sea aceptado con modificaciones, debe entregarlas oportunamente para dictaminar sobre la publicación del extenso.